



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE LOS BARRIOS DEL SUR DE CALDAS  
Fecha expedición: 2022/03/29 - 15:24:17 \*\*\*\* Recibo No. S001202406 \*\*\*\* Num. Operación. 05 10366805-20220329-0055  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN jH7nZnlJN2

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE LOS BARRIOS DEL SUR DE CALDAS  
**SIGLA:** CORPODIL  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900451813-0  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN  
**DOMICILIO :** CALDAS

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0001390  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JULIO 19 DE 2011  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 29 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 35,607,523.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 49 NO 145 SUR 28  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05129 - CALDAS  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 6019188  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3137935254  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** corpodil@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 49 NO 145 SUR 28  
**MUNICIPIO :** 05129 - CALDAS  
**TELÉFONO 1 :** 6019188  
**TELÉFONO 3 :** 3137935254  
**CORREO ELECTRÓNICO :** corpodil@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corpodil@gmail.com



**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE MARZO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7789 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE LOS BARRIOS DEL SUR DE CALDAS.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20120707	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CALDAS	REGI-8278	20120713

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE MARZO DE 2061

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LA CORPORACIÓN, TIENE COMO OBJETO SOCIAL:

CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE LA ZONA SUR DE CALDAS, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS, APOYANDO PROCESOS QUE LLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES, FORMULANDO PROYECTOS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ELABORADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS Y TRABAJANDO DE FORMA ARTICULADA, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LE APUESTEN A LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO.

FINES. SON FINES DE LA CORPORACIÓN:

1. GESTIONAR ANTE ENTIDADES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS PROCESOS DE CAPACITACIÓN QUE CUALIFIQUEN LA MANO DE OBRA DE LOS HABITANTES DEL TERRITORIO, BUSCANDO AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS.
2. GESTIONAR ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ATENCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA EN LOS SECTORES DE LA ZONA SUR, ESPECIALMENTE LOS MÁS VULNERABLES.
3. PROMOVER EN LAS COMUNIDADES DEL SUR DE CALDAS LA FORMACIÓN TÉCNICA Y HUMANA, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO EN LOS INGRESOS Y UNA SANA CONVIVENCIA.
4. FORTALECER ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES, Y DAR APOYO A OTRAS



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE LOS BARRIOS DEL SUR DE CALDAS  
Fecha expedición: 2022/03/29 - 15:24:17 \*\*\*\* Recibo No. 5001202408 \*\*\*\* Num. Operación. 05-10366805-20220329-0055  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
CODIGO DE VERIFICACION jH7hZntJN2

QUE SE QUIERAN CONFORMAR.

5. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, PARA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE LOS BARRIOS DEL SUR DE CALDAS, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS.

6. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS Y DELEGAR EN ELLAS LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CADA QUE SEA POSIBLE Y CONVENIENTE.

7. PROMOVER EN LA COMUNIDAD LA BÚSQUEDA DE SU IDENTIDAD CULTURAL Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA POR SU TERRITORIO.

8. POSIBILITAR LA FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS LÍDERES.

PRINCIPIOS: LA CORPORACIÓN, TIENE COMO PRINCIPIOS RECTORES: 1. SOMOS UN GRUPO ABIERTO CON LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y RETIRO DE LAS ORGANIZACIONES CORPORADOS, COMUNITARIAS, SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICAS QUE BUSCAN EL BIEN COMUN.

2. IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS SIN NINGUNA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE SEXO, RAZA, ORIGEN NACIONAL O FAMILIAR, LENGUA, RELIGIÓN, OPINIÓN POLÍTICA O FILOSÓFICA DE LAS PERSONAS NATURALES QUE LAS CONFORMAN.

3. AUTONOMÍA. LA CORPORACIÓN, SE ENTIENDE COMO UNA UNIDAD CON ESTRUCTURA PROPIA, PERO CADA ORGANIZACIÓN ASOCIADA MANTIENE SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA LA GESTIÓN DE SUS PROYECTOS PARTICULARES Y SU LIBRE DESARROLLO.

4. SERVICIO. LA CORPORACIÓN, SE DESTACA POR SU VOCACIÓN DE SERVICIO, SIEMPRE BUSCANDO EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL.

5. TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD. LA CORPORACIÓN, EN TODAS SUS ACTUACIONES DEMUESTRA RECTITUD, CAPACIDAD DE RENDIR CUENTAS Y PERTINENCIA.

6. PERTENENCIA E IDENTIDAD. LA CORPORACIÓN, DEMUESTRA RESPETO POR LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS CORPORADOS, Y PROPICIA SU ACTUACIÓN COLECTIVA E INCLUSIVA.

7. LA CORPORACIÓN, ES UN ESPACIO PARA FORMAR Y PROMOVER EL LIDERAZGO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CALDAS, EL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS.

ACTIVIDADES: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA CORPORACIÓN, PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. FORMULAR, GESTIONAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROYECTOS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS LOCALIDADES.

2. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y ECONÓMICAS, SU ARTICULACIÓN A LA CORPORACIÓN Y A LOS ESPACIOS SOCIALES DEL MUNICIPIO EL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS.

3. GESTIONAR, RECIBIR Y ADMINISTRAR RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA EL



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE LOS BARRIOS DEL SUR DE CALDAS  
Fecha expedición: 2022/03/29 - 15:24:17 \*\*\*\* Recibo No. S001202405 \*\*\*\* Num. Operación. 05-10366805-20220329-0055  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN jH7nZnlJN2

FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN, DE LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS Y EN GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

4. PROMOVER Y REALIZAR ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES, Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS.

5. PROMOVER, GESTIONAR, CONCERTAR Y EJECUTAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL LOCAL, PARA LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS A LA CORPORACIÓN.

6. PROMOVER Y GESTIONAR ALTERNATIVAS DE GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

7. CONTRATAR Y/O ESTABLECER CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS; PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REALICEN Y/O EJECUTEN PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL O QUE SEAN DE ESPECIAL IMPORTANCIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: \$0.00

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11774 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	CHAVARRIAGA ANGELA LUCIA	CC 39,166,325

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11774 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	RAMIREZ SALAZAR VIVIANA	CC 30,302,946

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11774 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	QUINTERO DE RESTREPO ROCIO DEL SOCORRO	CC 39,160,064

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11774 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**  
**CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LOCAL DE LOS BARRIOS DEL SUR DE CALDAS**  
Fecha expedición: 2022/03/29 - 15:24:17 \*\*\*\* Recibo No. 9001202405 \*\*\*\* Num. Operación. 05-10366805-20220329-0005  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUÉVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN JH7nZntJN2**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	BETANCUR BETANCUR YEISSON	CC 1,037,632,613

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 29 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	ORDOÑEZ PINEDA RODRIGO HERNANDO	CC 19,427,620

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11774 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	VELEZ VASQUEZ HERIBERTO HERNAN	CC 15,256,793

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11774 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ PINEDA GUSTAVO	CC 10,057,373

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 29 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERA	ATEHORTUA URIBE MAGNOLIA DEL SOCORRO	CC 39,168,991

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11774 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA	VELEZ GALLEGO MARTHA LUCIA	CC 39,167,549

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

COORDINADOR GENERAL: EL COORDINADOR GENERAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL. EL EJERCERÁ EN ASOCIO DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA DIRECCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN.

PARÁGRAFO PRIMERO: PARA EL COORDINADOR GENERAL EXISTEN LOS MISMOS IMPEDIMENTOS QUE PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LA ELECCIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DEBERÁ SURTIR UN PROCEDIMIENTO PREVIAMENTE DEFINIDO PARA TALES EFECTOS. FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL.



**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 17 DE MAYO DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
COORDINADORA GENERAL	BERMUDEZ GAVIRIA ELIANA MARIA	CC 43,687,363

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

SON FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL:

1. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA.
2. REALIZAR LOS CONTRATOS, GASTOS E INVERSIONES QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS, SIEMPRE Y CUANDO DICHA CUANTÍA NO EXCEDA LOS 2 SMLV.
3. REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR.
4. SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTACTOS EN REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MISMA CUANDO SEAN ORDENADOS POR EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE Y TAL ACCIÓN, POR EL MONTO, ESTE BAJO POTESTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA.
5. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACION.
6. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA O LA ASAMBLEA.
7. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y RESPONSABILIZARSE DE SU IMPLEMENTACION.
8. RESPONSABILIZARSE CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, DEL MANEJO DE TESORERÍA DE LA CORPORACIÓN Y SUS UNIDADES ECONÓMICAS; LOS FONDOS SERÁN; DEPOSITADOS EN UNA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS Y SOLAMENTE SE DESTINARÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.
9. SER EL ORDENADOR DEL GASTO SUJETÁNDOSE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y APROBADO POR LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES.
10. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**



De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,568,019

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://slaburrasur.confecameres.co/ver.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jH7nZntJN2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien evalúa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Walter Ortiz Montoya  
Secretario

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*